



Tribunal Calificador Único
Cuerpo Médicos Forenses
-Acceso Libre-
(Orden JUS/626/2019, de 28 de mayo)

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN EL CUERPO DE MÉDICOS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN JUS/626/2019, DE 28 DE MAYO, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN Y SE ANUNCIA LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL TERCER EJERCICIO.

El Tribunal Calificador Único del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Médicos Forenses, reunido en Madrid el 14 de octubre de 2020, **ACUERDA:**

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes por los ámbitos territoriales previstos en la base 1.1 de la Orden JUS/626/2019, de 28 de mayo, que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, que figuran en el ANEXO I al presente Acuerdo (*aspirantes correspondientes al sistema general*) y en el ANEXO II (*aspirante correspondiente al sistema de reserva por discapacidad*), y que son convocados a la realización del tercer ejercicio.

Segundo.- Comunicar que el tercer ejercicio se celebrará el próximo 24 de octubre de 2020, en Madrid, en el Centro de Estudios Jurídicos, calle de Juan del Rosal nº 2, a las 10 horas.

LA SECRETARIA


Virginia Roa Carrión

